

fónico básico y de los servicios portadores, se ha estimado oportuno, al amparo del artículo 49.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ampliar el plazo de presentación de ofertas al concurso público convocado para la adjudicación de una concesión que habilite para la prestación del servicio público de telecomunicaciones por cable en la Demarcación Territorial de Comunidad Valenciana-Sur.

En su virtud, dispongo:

Primero.—Se amplía el plazo de presentación de ofertas al concurso público para la adjudicación de una concesión que habilite para la prestación del servicio público de telecomunicaciones por cable en la Demarcación Territorial de Comunidad Valenciana-Sur, convocado por Orden de 29 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 271, de 12 de noviembre), de manera que la fecha límite de presentación de ofertas al citado concurso queda fijada a las doce horas del día en que finalice el plazo de cuatro meses y quince días naturales, a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria del concurso.

Segundo.—Se modifica el apartado 9 del anexo I de la Orden de 29 de octubre de 1997 (apertura de las ofertas) en los siguientes términos:

«9. Apertura de las ofertas:

a) Análisis por la Mesa de Contratación del sobre 1 (documentación administrativa) y decisión acerca de la admisión o inadmisión de los licitadores: 3 de abril de 1998.

b) Acto público de apertura de los sobres 2 (oferta técnica y económica) y 3 (documentación complementaria): En el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de Cibeles, Madrid, a las diez horas del día 14 de abril de 1998.»

Tercero.—Publíquese la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1998.

ARIAS-SALGADO MONTALVO

Ilmo. Sr. Secretario general de Comunicaciones.

## 2635

*CORRECCIÓN de erratas de la corrección de errores de la Orden de 19 de diciembre de 1997 por la que se dispone la publicación del pliego de bases administrativas y condiciones técnicas y se convoca concurso público para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de una concesión para la prestación del servicio público de telecomunicaciones por cable en la demarcación territorial de Cantabria.*

Advertidas erratas en la publicación de la Corrección de errores de la Orden de 19 de diciembre de 1997, por la que se dispone la publicación del pliego de bases administrativas y condiciones técnicas y se convoca concurso público para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, de una concesión para la prestación del servicio público de telecomunicaciones por cable en la demarcación territorial de Cantabria, en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de 26 de enero de 1998, a continuación se publican las oportunas rectificaciones:

En la página 2643, base 16, punto V. Contribución técnica, industrial y social, donde dice: «Contribución tecnológica e industrial de la economía nacional», debe decir: «Contribución tecnológica e industrial a la economía nacional».

En la página 2643, base 16, grupo I. Anteproyecto técnico, donde dice: «en su evaluación se tomarán en consideración los criterios de evaluación a), d), f), g), i), j) y m)», debe decir: «en su evaluación se tomarán en consideración los criterios de evaluación a), d), e), f), g), i), j) y m)».

En la página 2643, base 16, grupo V. Contribución técnica, industrial y social, sexta línea, donde dice: «... y diez años desde la fecha de concesión. Asimismo, en la política de subcontrataciones se valorará, positivamente la subcontratación de empresas cuya sede social radique en el ámbito territorial de la demarcación.», debe decir: «... y diez años desde la fecha de concesión. Se valorarán positivamente los esfuerzos a los que se comprometa el licitador para evitar que existan áreas desfavorecidas, así como que la sede social de la empresa concesionaria radique en el ámbito territorial de la demarcación.»

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

## 2636

*ORDEN de 30 de diciembre de 1997 por la que se resuelve la convocatoria para la adjudicación de ayudas dentro del Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica.*

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 5 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocaba concurso público para la adjudicación de ayudas en el marco del Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica, dirigido a investigadores y Profesores, tanto iberoamericanos como españoles, con experiencia profesional, y a propuesta del Comité seleccionador, previa evaluación de las solicitudes presentadas, realizada por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Conceder la renovación de la ayuda para la realización de proyectos de investigación conjunta a los responsables del equipo español que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Segundo.—Conceder las siguientes ayudas:

1. Para la realización de proyectos de investigación conjunta a los responsables del equipo español que se relacionan en el anexo II de la presente Orden.

2. Para la impartición de un curso de posgrado en un centro iberoamericano a los solicitantes españoles que se relacionan en el anexo III de la presente Orden.

3. Para la impartición de un curso de posgrado en un centro español a los solicitantes iberoamericanos que se relacionan en el anexo IV de la presente Orden.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Orden de 5 de junio de 1997, todas las estancias que se produzcan al amparo de la presente convocatoria, tanto en Iberoamérica como en España, tendrán una duración mínima de quince días.

La Secretaría General Técnica se pondrá en contacto con los perceptores de la ayuda a efectos de concretar las fechas exactas y los itinerarios de los viajes contemplados en la modalidad B) Cursos de posgrado. La Secretaría General Técnica se reserva el derecho de proporcionar los títulos de transporte utilizando, en la medida de lo posible, líneas aéreas españolas, las tarifas más económicas y los itinerarios más cortos. Cualquier modificación o incremento en el precio del pasaje proporcionado correrá a cargo del usuario.

Una vez finalizada la actividad para la que se concede la ayuda, los interesados deberán enviar a la Secretaría General Técnica, en un plazo no superior a tres meses, una Memoria detallada de las actividades realizadas, los objetivos alcanzados y la aplicación de los fondos percibidos. La Agencia Española de Cooperación Internacional podrá recabar de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Cultura la información necesaria relativa a los proyectos conjuntos de investigación, financiados con cargo a su presupuesto.

La no realización de la actividad total o parcialmente, así como la falta de envío de la Memoria, podrá dar lugar a la reclamación, por parte de la Secretaría General Técnica y de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de las cantidades abonadas.

Las publicaciones que pudieran surgir de las actividades realizadas al amparo del presente Programa deberán reconocer expresamente este hecho.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al órgano convocante, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

## ANEXO I

## Proyectos de investigación conjunta (primera renovación)

Responsable español	Responsable iberoamericano	País	Institución que propone el proyecto
Aguado de Cea, Antonio.	Luis Zerbino, Raúl.	Argentina.	Universidad Politécnica Cataluña. ETS Ingenieros de Caminos.
García Álvarez, Avelino.	Aguilera, Manuel O.	Argentina.	CSIC. Centro de Ciencias Medioambientales. Madrid.
García López, Ernesto.	Mollerach, Marta E.	Argentina.	Instituto Investigaciones Biológicas. Departamento Microbiología Molecular. Madrid.
Garriga Trillo, Ana Julia.	Zamora, María Clara.	Argentina.	UNED. Facultad Psicología. Departamento Metodología y Ciencias Comport. Madrid.
Martín Martín, Luis Miguel.	Arriaga, Héctor.	Argentina.	Universidad Córdoba. ETS Ingenieros Agrónomos y Montes. Departamento Genética.
Massó Carreras, Jordi.	Neme, Alejandro.	Argentina.	Universidad Autónoma Barcelona. Facultad Económicas. Dpto. Economía e Historia.
Ocampo Bote, Juan Antonio.	Godeas, Alicia Margarita.	Argentina.	CSIC. Estación Experimental Zaidín. Departamento Microbiología. Granada.
Pérez de la Vega, Marcelino.	Alonso, Sara Isabel.	Argentina.	Universidad León. Facultad Biología. Departamento Ecología Genética y Microbiología.
Pérez Gómez, Ángel.	Yapur Cáceres, M. <sup>a</sup> Clotilde.	Argentina.	Universidad Málaga. Facultad Educación. Departamento Didáctica, Organiz. Escolar.
Ramírez Nasto, Carmen Lucía.	Bottini, Rubén.	Argentina.	Universidad Navarra. ETS Ingenieros Agrónomos. Departamento Producción Agraria.
Rodríguez González, Ana.	Font de Valdez, Graciela.	Argentina.	Instituto Productos Lácteos Asturias (IPLA-CSIC).
Anglada Gomila, Marc.	Franco, Eduardo.	Cuba.	Universidad Politécnica Cataluña. ETS Ingenieros Industriales. Dpto. C. Material. Barcelona.
Becares Mantecón, Eloy.	Travieso Córdoba, Lissette.	Cuba.	Universidad de León. Facultad Biología. Departamento Ecología.
Madroñero de la Cal, Antonio.	García Carrodeaguas, Raúl.	Cuba.	CSIC. Centro Nacional Investigaciones Metalúrgicas. Madrid.
Martínez Duart, José Manuel.	Hernández Vélez, Manuel C.	Cuba.	Universidad Autónoma Madrid. Facultad Ciencias. Departamento Física Aplicada.
Puigjaner Corbella, Luis.	Sabadí Díaz, Raúl.	Cuba.	Universidad Politécnica Cataluña. Departamento Ingeniería Química. Barcelona.
Rodríguez Reinoso, Francisco.	Huertemendia Marín, Moisés.	Cuba.	Universidad Alicante. Facultad Ciencias. Departamento Química Inorgánica.
Esponda Fernández, Pedro.	Guerra Muñoz, Rosa.	Chile.	CSIC. Centro Investigaciones Biológicas. Madrid.
Lema Rodicio, Juan Manuel.	Vidal Sáez, Gladys.	Chile.	Universidad Santiago de Compostela. Facultad Química. Dpto. Ingeniería Química.
Sanz Martínez, Carlos.	Zoffoli, Juan Pablo.	Chile.	CSIC. Instituto de la Grasa. Departamento Fisiología, Productos Vegetales. Sevilla.
Simón Valles, Carlos.	Devoto Canessa, Luigi.	Chile.	Universidad Valencia. Facultad Medicina. Departamento Obstetricia y Ginecología.
Urarte Erguzegui, Eduardo.	Briones Arregui, Ignacio.	Chile.	Centro Investigación Agraria. Dpto. Industria, Agricultura, Pesca Gobierno Vasco.
Nuez Viñals, Fernando.	Morales Astudillo, Rafael.	Ecuador.	Universidad Politécnica Valencia. ETS Ingenieros Agrónomos. Dpto. Biotecnología.
Trasera Parareda, José.	Girón Gross, Alfonso.	Guatemala.	Universidad Barcelona. Hospital Clínico y Provincial. Dpto. Otorrinolaringología.
Comín Sebastián, Francisco A.	Herrera Silveira, Jorge A.	México.	Universidad Barcelona. Facultad Biología. Departamento Ecología.
Méndez Pampín, Ramón.	Gómez Hernández, Jorge.	México.	Universidad Santiago de Compostela. Facultad Química. Dpto. Ingeniería Química.
Otero Montero, Antonio.	Torrens Miquel, Hugo.	México.	Univers. Castilla-La Mancha. Facultad Químicas. Dpto. Química Inorgánica. Ciudad Real.
Paunero Amigo, Xavier.	Sánchez Crispín, Álvaro.	México.	Universidad de Girona. Facultad Letras. Departamento Geografía e Historia del Arte.
Salvador Milla, Alfredo.	Galina Tessaro, Patricia.	México.	CSIC. Museo Nacional Ciencias Naturales. Departamento Ecología Evolutiva. Madrid.
San Román del Barrio, Luis.	Gupta, Mahavir P.	Panamá.	Universidad Salamanca. Facultad Farmacia. Departamento Fisiología y Farmacología.
Meseguer Soria, Inmaculada.	Delgado Azñero, Elio.	Perú.	Universidad Alicante. Facultad Medicina. División Microbiología.
Mata Olmo, Rafael.	Yanosky, Ángel Alberto.	Paraguay.	Universidad Autónoma Madrid. Facultad Filosofía y Letras. Departamento Geografía.
Vidal Perona, Jorge.	González Sprinberg, Gabriel.	Uruguay.	Universidad Valencia. Facultad Física. Departamento Física Teórica.

## Proyectos de investigación conjunta (segunda renovación)

Responsable español	Responsable iberoamericano	País	Institución que propone el proyecto
Amat Guerri, Francisco.	García Norman, A.	Argentina.	CSIC. Instituto Química Orgánica General. Madrid.
Notario Gómez, Antonio.	Florentino, Dante Cayetano.	Argentina.	Universidad Politécnica Madrid. ETS Ingenieros Montes. Dpto. Ingeniería Forestal.
Raga Esteve, Juan Antonio.	Crespo, Enrique A.	Argentina.	Universidad Valencia. Facultad Ciencias Biológicas. Dpto. Biología Animal.
Schmitz García, M. <sup>a</sup> Fe.	Adamoli, Jorge Miguel.	Argentina.	Universidad Complutense Madrid. Facultad Biología. Departamento Ecología.
Barros Guadalupe, Julio.	Jurado V., Luis Alfonso.	Bolivia.	Universidad Cantabria. Facultad Ciencias. Dpto. Electrónica, Computadores. Santander.
Torralla Castelló, José M.	Contreras Zapata, Walter.	Brasil.	Universidad «Carlos III» Madrid. ETS Ingeniería. Dpto. Ciencias Materiales.
Alique Palomar, Ángel.	Haber Haber, Rodolfo.	Cuba.	CSIC. Instituto Automática Industrial. Madrid.
Alonso Chamarro, Julián.	Otazo Sánchez, Elena María.	Cuba.	Universidad Autónoma Barcelona. Facultad Ciencias. Dpto. Química.
De Lucas Martínez, Antonio.	Álvarez Delgado, Amaury.	Cuba.	Universidad Castilla-La Mancha. Facultad Química. Dpto. Ingeniería Química. Ciudad Real.
San Román del Barrio, Julio.	Peniche, Covas, Carlos.	Cuba.	CSIC. Instituto de Ciencia y Tecnología de Polímeros. Madrid.
Saura Calixto, Fulgencio.	Larrauri García, José.	Cuba.	CSIC. Instituto del Frío. Dpto. Metabolismo y Nutrición. Madrid.
Amils Pibernat, Ricardo.	Jerez, Carlos.	Chile.	Universidad Autónoma Madrid. Facultad Ciencias. Dpto. Biología Molecular.
Darias Jerez, José.	San Martín Barrientos, Aurelio.	Chile.	CSIC. Instituto Productos Naturales y Agrobiología. Tenerife.
García Ruano, José Luis.	Casels Niven, Bruce Kennedy.	Chile.	Universidad Autónoma Madrid. Facultad Ciencias. Dpto. Química Inorgánica.
Lunar Hernández, Rosario.	Maturana Contardo, Hugo.	Chile.	Universidad Complutense Madrid. Facultad Ciencias Geológicas. Dpto. Cristalografía.
Capella Munar, Gabriel.	Cañizares Fuentes, Ricardo.	Ecuador.	Inst. de Recerca. Hospital Santa Cruz y San Pablo. Laboratorio Investigación Gastrointestinal de Barcelona.
Esplugues Mota, Juan Vicente.	López Jaramillo, Patricio.	Ecuador.	Universidad Valencia. Facultad Medicina y Odontología. Dpto. Farmacología.
Brianso Penalva, José Luis.	Ruiz Azuara, Lena.	México.	Universidad Autónoma Barcelona. Facultad Ciencias. Dpto. Geología.
Doadrio Villarejo, Ignacio.	Escamirosa Tinoco, Cirenio.	México.	CSIC. Museo Nacional Ciencias Naturales. Dpto. Biodiversidad. Madrid.
Paunero Amigo, Xavier.	Sánchez Crispín, Álvaro.	México.	Universidad Girona. Facultad Geografía e Historia. Dpto. Geografía e Historia del Arte.
Alcover Tomás, Josep A.	Ottenwalder, José Alberto.	R. Dominicana.	CSIC. Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados. Baleares.
Anglada Gomila, Marcos Juan.	Vélez Sánchez, Mariano H.	Venezuela.	Universidad Politécnica Cataluña. ETS Ingenieros Industriales. Dpto. C. Materiales. Barcelona.

## ANEXO II

## Proyectos de investigación conjunta (primera solicitud)

Responsable español	Responsable iberoamericano	País	Institución que propone el proyecto
Valpuesta Fernández, Victoriano.	Tigier Gerada, Horacio A.	Argentina.	Universidad Málaga. Facultad Ciencias. Departamento Bioquímica y Biología Molecular.
Ramón Vidal, Daniel.	Siñeriz, Faustino.	Argentina.	CSIC. Instituto Agroquímica y Tecnología Alimentos. Departamento Biotecnología.
Lloveras Vilamanya, Jaime.	Orioli, Gustavo Adolfo.	Argentina.	Universidad Lleida. Escuela Superior Ingeniería Agraria. Dpto. Producción Vegetal.
Soriguer Escofet, Ramón C.	Bonino Never, Antonio.	Argentina.	CSIC. Estación Biológica Doñana.
Cervantes Ruiz T., Emilio.	Abril, Adriana Beatriz.	Argentina.	CSIC. Instituto Recursos Naturales y Agrobiológicos.
Bustamante Díaz, Javier M.	Quintana, Rubén Darío.	Argentina.	CSIC. Estación Biológica Doñana. Departamento Biología Aplicada.
Mejías Guijo, Manuel.	Aguilar, Orlando Mario.	Argentina.	Universidad Sevilla. Facultad Farmacia. Departamento Microbiología y Parasitología.
Casas Ametller, Montserrat.	Plastino, Ángel L.	Argentina.	Universidad Les Illes Balears. Facultad Ciencias. Departamento Física.
Alonso Alonso, José A.	Carbonio, Raúl E.	Argentina.	CSIC. Instituto de Ciencias Materiales.
Nájera Domingo, Carmen.	Podesta López, Julio C.	Argentina.	Universidad Alicante. Facultad Ciencias. Departamento Química Orgánica.
Gutiérrez Monreal, F. Javier.	Fraigi, Liliana.	Argentina.	CSIC. Instituto de Física Aplicada. Laboratorio de Sensores.
Arimendi López, Luis.	Bolognini, Néstor Alberto.	Argentina.	Universidad Autónoma Madrid. Facultad Ciencias. Departamento Física de Materiales.
Campos Coloma, Juan.	Temmi, Claudio.	Argentina.	Universidad Autónoma Barcelona. Facultad Ciencias. Departamento Física Grupo Óptica.
Pérez González, Fernando.	Cousseau, Juan E.	Argentina.	Universidad Vigo. ETSI Telecom. Departamento Tecnología de las Comunicaciones.
Hernández Fdez. M. <sup>a</sup> Teresa.	Mazzarino, María Julia.	Argentina.	CSIC. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura.
González Aguilar, Antonio.	Levin, Mariano Jorge.	Argentina.	CSIC. Instituto Parasitología y Biomedicina.
Mas Coma, Santiago.	Anglés Riveros, René.	Bolivia.	Universidad Valencia. Facultad Farmacia. Departamento Parasitología.
García García, Fco. José.	Silva Absalao, Ricardo.	Brasil.	Universidad Sevilla. Facultad Biología. Departamento Fisiología.
Andrés Bort, Juan.	Longo Da Silva, Elson.	Brasil.	Universidad «Jaume I». Departamento Ciencias Experimentales.
Bausa López, Luisa E.	Terrile, M. <sup>a</sup> Cristina.	Brasil.	Universidad Autónoma Madrid. Facultad Ciencias. Departamento Física Materiales.
Rosa Iglesias, Manuel F.	Peres Da Silva, Ennio.	Brasil.	Instituto Nacional Técnica Aeroespacial. Laboratorio Sistemas Energía.
García Villalón, Ángel Luis.	Padilla Morales, Jaime A.	Colombia.	Universidad Autónoma Madrid. Facultad Medicina. Departamento Fisiología.
Jodar Sánchez, Lucas.	Arango Ospina, Gerardo.	Colombia.	Universidad Politécnica Valencia. ETS Ingenieros Telecom. Departamento Mat. Aplicada.
Serrano Delgado, Aurelio.	Sittenferd, Ana.	Costa Rica.	CSIC. Universidad Sevilla. Instituto Bioquímica Vegetal. Centro Inv. Científica.
Pedraz Muñoz, José Luis.	Caveda Catusus, Luis Ignacio.	Cuba.	Universidad País Vasco. Facultad Farmacia. Departamento Farmacia.
Sánchez Serrano, José J.	Eng Sánchez, Felipe.	Cuba.	CSIC. Centro Nacional Biotecnología.
Vallet Regí, María.	Álvarez Brito, Rubén.	Cuba.	Universidad Complutense Madrid. Facultad Farmacia. Dpto. Química Inorgánica.
Virgili Blanquet, María A.	Eli Rodríguez, Victoria.	Cuba.	Universidad Valladolid. Facultad Filosofía y Letras. Departamento Música.
Ávila de Grado, Jesús.	Araña Rosainz, Manuel de J.	Cuba.	Universidad Autónoma Madrid. Centro B. Molecular «Severo Ochoa». Madrid.
De Miguel Garcinuño, José M.	Menéndez Carrera, Leda.	Cuba.	Universidad Complutense Madrid. Facultad Biología. Departamento Ecología.
Romero Cano, Javier.	Hepp, Ruperto.	Chile.	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agraria. Área B. Molecular.
Marín Palma, M. <sup>a</sup> Dolores I.	Suárez Isla, Benjamín.	Chile.	Universidad Autónoma Madrid. Facultad Ciencias. Departamento B. Molecular.
Sola Puig, Mickel.	Toro-Labbe, Alejandro.	Chile.	Universidad Girona. Instituto Química Computacional.
Gimeno Heredia, José.	Moya Durán, Sergio Antonio.	Chile.	Universidad Oviedo. Facultad Química. Departamento Química Orgánica.
Fernández Barrero, Alejandro.	Cortés Marescotti, Manuel.	Chile.	Universidad Granada. Facultad Ciencias. Departamento Química Orgánica.
Iborra Insa, M. <sup>a</sup> Dolores.	Cassels Bruce, K.	Chile.	Universidad Valencia. Facultad Farmacia. Departamento Farmacología.
Gil Miner, Miguel.	Castillo Fuenzalidad, Luis.	Chile.	Hospital «Virgen del Rocío». Unidad Investigación Clínica Experimental.
Luzón Benedicto, José Luis.	Ortiz Vélez, Jorge.	Chile.	Universidad Barcelona. Facultad Geografía e Historia. Departamento Geografía Física.
Oliás Jiménez, José M.	Dávila, Jorge.	Ecuador.	CSIC. Instituto de la Grasa. Departamento Fisiología y Tecnología Productos Vegetales.
Novella Gautier, Roberto.	Moguel Cos, M. <sup>a</sup> Antonieta.	México.	Museo de América. Madrid.
Real García, M. <sup>a</sup> Dolores.	Bravo de la Parra, Alejandra.	México.	Universidad Valencia. Facultad Ciencias Biológicas. Departamento Genética.
Cerdá Martín, Víctor.	López de Alba, Pedro Luis.	México.	Universidad Islas Baleares. Facultad Ciencias. Departamento Química.
De Miguel Rodríguez, Jesús M.	García Ponce L., Omar.	México.	Universidad Barcelona. Facultad Económicas. Departamento Sociología Avanzada.
García Moreno, Ana.	Gardener Brown, George.	México.	Universidad Complutense Madrid. Facultad Biología. Departamento B. Animal I.
Lado Rodríguez, Carlos.	Estrada Torres, Arturo.	México.	CSIC. Real Jardín Botánico. Madrid.
Anglada Pons, Guillén.	Rodríguez Jorge, Luis F.	México.	CSIC. Instituto Astrofísica Andalucía.
Delgado García, José M.	Rudomín, Pablo.	México.	Universidad Sevilla. Facultad Biología. Laboratorio Neurociencia.
Cabeza de Marco, Javier A.	Rosales Hoz, María de Jesús.	México.	Universidad Oviedo. Facultad Química. Departamento Química Orgánica.
González Salvador, Alberto.	Orduña Bustamante, Felipe.	México.	Universidad Politécnica Valencia. ETS Ing. Telecomunicación. Dpto. Comunicaciones.
Estévez Escalera, Jordi.	Romero Arrechabala, Jilma.	Nicaragua.	Universidad Autónoma Barcelona. Facultad Filosofía y Letras. Departamento A. Social.
Schvartzman Blinder, Jorge B.	Russomando, Graciela Mabel.	Paraguay.	CSIC. Centro Investigaciones Biológicas. Departamento Biología Celular y Desarrollo.
Molero Briones, Julián.	Fernández Peralta, Virginia.	Paraguay.	Universidad Barcelona. Facultad Farmacia. Departamento Productos Naturales.
Abella Martín, José M. <sup>a</sup>	Castromonte Salinas, Juvenal.	Perú.	CSIC. Instituto Ciencias Materiales. Madrid.
Pastor López, Antonio.	García Concepción, Cecilia.	R. Dominicana.	Universidad Alicante. Facultad Ciencias. Departamento Ecología.
García Jiménez, M. <sup>a</sup> Dolores.	Arias de Adams, Alicia.	R. Dominicana.	Universidad Sevilla. Facultad Farmacia. Departamento Farmacología.
Pérez de la Blanca Capilla, N.	Randall, Gregory.	Uruguay.	Universidad Granada. ETSI Informática. Departamento Ciencias Computación.
Presa Asensio, Juan José.	Lorier Pérez, Estrellita B.	Uruguay.	Universidad Murcia. Facultad Biología. Departamento Biología Animal.
Fernández Pozo, Luis Fco.	Florentino de Andreu, Adrián.	Venezuela.	Universidad Extremadura. Facultad Ciencias. Dpto. Biología y Produc. Vegetales.
Regueiro Glez.-Barros, J. R.	Ramírez Duque, Pedro Rafael.	Venezuela.	Universidad Complutense Madrid. Facultad Medicina. Departamento Microbiología.
Villalobo Polo, Antonio.	Benaim Attias, Gustavo.	Venezuela.	CSIC. Instituto Investigaciones Biomédicas.

## ANEXO III

## Cursos de posgrado en Iberoamérica

Nombre candidato español	Tema propuesto	País	Institución que propone el proyecto
Cubero Salmerón, J. Ignacio. Puente García, Raquel.	La mejora de las leguminosas de grano. Iluminación y conservación preventiva de monumentos y lugares históricos.	Argentina. Argentina.	Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad Nacional de Tucumán. Ciencias Exactas y Tecnología. Instituto de Luminotecnia, Luz y Visión.
Rodríguez Tudela, Juan Luis.	Determinación de la resistencia a los antifúngicos en laboratorio. Nuevas aproximaciones.	Argentina.	Instituto Nacional Enfermedades Infecciosas-Análisis «Doctor Carlos G. Maldrán».
Rodríguez Martín, Antonio.	Biología y cultivo de peneidos.	Brasil.	Universidad de Estadual Paulista. Instituto de Biociencias.
Giner Bagües, Enrique. Moreno-Mañas, Marcial.	Economía de las organizaciones. Organometálicos en Química Orgánica. Énfasis en Paladio.	Brasil. Cuba.	Universidad Federal «Santa Catarina». Universidad de La Habana. Instituto Materiales y Reactivo.
Pereira López, Ferrán. Colom González, Francisco.	Gestión de recursos del litoral. Pluralismo cultural y teoría democrática: La discusión sobre el multiculturalismo en los contextos europeos y americanos.	Chile. Chile.	Universidad Católica Norte. Facultad Ciencias Mar. Universidad Chile. Facultad Filosofía y Humanidades.
Cerdá Martín, Víctor.	Automatización de laboratorio mediante análisis por inyección y su aplicación al análisis de muestras ambientales.	México.	Universidad de Guanajuato. Instituto de Investigaciones Científicas.
Martínez Lanao, José. Jiménez Gámez, Carlos.	Farmacocinética clínica y farmacocinética poblacional. Curso avanzado de ecofisiología de algas: Metabolismo del carbono, nitrógeno y fotocontrol del crecimiento.	México. México.	Facultad de Químicas. Departamento de Farmacia. Centro Investigaciones Científicas y de Ed. Superior de Ensenada.
Lubián Chaichio, Carlos.	Curso avanzado de ecofisiología de las algas: Metabolismo del carbono, nitrógeno y fotocontrol del crecimiento.	México.	Centro Investigaciones Científicas y Educación Superior de Ensenada. Departamento Acuicultura.
Loredo Pérez, Jorge.	Contaminación medioambiental producida por residuos de la industria minera: Valoración, control y rehabilitación.	Perú.	Universidad Nacional de Piura. Facultad Ingeniería de Minas.
Riera Micalo, Pere.	Métodos valoración bienes ambientales.	Uruguay.	Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales.

## ANEXO IV

## Cursos de posgrado en España

Nombre candidato iberoamericano	Tema propuesto	País	Institución que propone el proyecto
Miller Astrada, Luisa.	Salta Hispánica. Siglos XVI-XVIII.	Argentina.	Universidad Complutense Madrid. Facultad Geografía e Historia.
Figuerola, Eugenio.	Evaluación de impacto ambiental. Estudio comparado con Iberoamérica.	Chile.	Universidad Valladolid. Facultad Ciencias Económicas.
González Arias, Arnaldo. José Yacamán, Miguel.	Materiales magnéticos y superconductores. Estudio de nanopartículas en ciudades fuertemente contaminadas. Nanotecnologías, microscopías electrónicas y pinturas arqueológicas.	Cuba. México.	Universidad País Vasco. Facultad Ciencias. Universidad Valladolid. Tecnologías medio ambiente.
Castillo Rivadeneira, Óscar Manuel.	Cambios en la sociedad rural peruana y las estrategias para el desarrollo sostenible.	Perú.	CSIC. Escuela Estudios Hispano-americanos. Sevilla.

## 2637

*RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1998, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Vicepresidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas en el marco del Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y el Institut National de Physique Nucleaire et de Physique de Particules (IN2P3) de Francia.*

El Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología y el Institut National de Physique Nucleaire et de Physique de Particules (IN2P3) es un instrumento de cooperación bilateral entre científicos y laboratorios españoles y franceses para el desarrollo de proyectos de investigación comunes en los campos de Física Nuclear y Física de Altas Energías.

Las ayudas que se convocan para el desarrollo de la colaboración tienen por finalidad prestar un apoyo de financiación complementaria para viajes y estancias relacionados con los proyectos de investigación ya financiados por otros medios.

La presente convocatoria se ajustará a lo dispuesto en:

La Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

El texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, modificado por la Ley 31/1990, de 27 de diciembre; la Ley 11/1996, de 27 de diciembre; la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, y la Ley 13/1996, de 30 de diciembre.

El Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30).

La Orden de 8 de noviembre de 1991, por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones, con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencia, correspondientes a la ejecución del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Las demás normas vigentes que sean de aplicación.

La financiación de las ayudas correrá a cargo de la aplicación presupuestaria 18.08.542A.490.

La convocatoria se regirá por las siguientes

## Normas de aplicación general

## 1. Finalidad de la convocatoria

El objeto de la presente convocatoria es regular el procedimiento de concesión, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, de ayudas financieras para colaboraciones, en el marco del acuerdo